

CBNK RENTA FIJA 2027, F.I.**INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2024**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de **CBNK RENTA FIJA 2027, FONDO DE INVERSIÓN**, por encargo del Consejo de Administración de CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo de Inversión:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del fondo **CBNK RENTA FIJA 2027, FONDO DE INVERSIÓN**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Integridad y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Tal y como recoge en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo invierte en una cartera de inversiones financieras, valorada al cierre del ejercicio en 52.818 miles de euros. Esta cartera incluye, entre otros, valores representativos de deuda, que se valoran a valor razonable, entendiendo por tal el valor de mercado del activo. Debido a la significatividad del importe, y a que su valoración requiere la realización de juicios y estimaciones, que influyen en la determinación del valor liquidativo del Fondo, así como de la rentabilidad del mismo durante el ejercicio, hemos considerado estos aspectos los más significativos para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar dichos aspectos han incluido, entre otros, la consideración de los procedimientos y políticas de control interno seguidas por la Entidad Gestora del Fondo, en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras; la obtención de confirmación de los valores de la cartera por parte de la Entidad Depositaria y de las entidades financieras en las que mantiene posiciones, para la obtención de evidencia de la propiedad de los mismos y, adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al riesgo de valoración de las inversiones, contrastando el valor de mercado utilizado con información externa.

Asimismo, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524

**Mónica López Rojas**

Inscrita en el R.O.A.C. nº 20438

Madrid, 9 de abril de 2025.



**EUDITA AH AUDITORES
1986, S.A.P.**

**2025 Núm. 01/25/02894
96,00 EUR**

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

CBNK RENTA FIJA 2027, F.I.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024:

BALANCE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MEMORIA ANUAL

INFORME DE GESTIÓN

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

ACTIVO	Notas	2024	2023
B) ACTIVO CORRIENTE		53.843.033,76	46.324.332,16
I. Deudores	4.I - 7	18.148,83	20.316,05
II. Cartera de inversiones financieras	4.I	52.818.044,63	45.480.601,34
1. Cartera interior		5.942.703,27	17.750.251,15
1.1. Valores representativos de deuda		5.942.703,27	17.170.251,15
1.4. Depósitos en entidades de crédito		-	580.000,00
2. Cartera exterior		46.139.276,27	26.971.739,27
2.1. Valores representativos de deuda		46.139.276,27	26.971.739,27
3. Intereses de Cartera de Inversión		736.065,09	758.610,92
IV. Tesorería	4.II	1.006.840,30	823.414,77
TOTAL ACTIVO		53.843.033,76	46.324.332,16

PATRIMONIO Y PASIVO	Notas	2024	2023
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES		53.796.726,73	46.295.872,74
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes	6	53.796.726,73	46.295.872,74
II. Partícipes		52.275.741,86	45.483.841,84
VIII. Resultado del ejercicio		1.520.984,87	812.030,90
C) PASIVO CORRIENTE		46.307,03	28.459,42
III. Acreedores	5 - 7	46.307,03	28.459,42
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		53.843.033,76	46.324.332,16

CUENTAS DE ORDEN	Notas	2024	2023
1. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		258.457,90	1.326.350,99
2.5. Pérdidas fiscales a compensar	7.I	258.457,90	1.326.350,99
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		258.457,90	1.326.350,99

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas	2024	2023
1. Comisiones de descuento por suscripciones y reembolsos		3.911,05	4.828,98
4. Otros gastos de explotación		(209.942,31)	(188.033,78)
4.1. Comisión de gestión	8	(178.135,99)	(147.727,79)
4.2. Comisión depositario	8	(24.730,54)	(32.805,53)
4.4. Otros		(7.075,78)	(7.500,46)
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(206.031,26)	(183.204,80)
8. Ingresos financieros	4.I	1.428.849,99	1.120.023,36
9. Gastos financieros		(3.127,37)	-
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		102.903,51	(133.665,41)
10.1. Por operaciones de la cartera interior		12.553,02	(79.117,97)
10.2. Por operaciones de la cartera exterior		90.350,49	(54.547,44)
11. Diferencias de cambio		-	(54,85)
12. Deterioro y resultado por enaj. instrumentos financieros	4.I	202.966,68	8.932,60
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		80.503,75	(233,39)
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		54.819,37	507,60
12.4. Resultados por operaciones con derivados		67.643,56	-
12.5. Otros		-	8.658,39
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		1.731.592,81	995.235,70
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.525.561,55	812.030,90
13. Impuesto sobre beneficios	7.I	(4.576,68)	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.520.984,87	812.030,90

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas Memoria	2024	2023
A) RESULTADO CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS		1.520.984,87	812.030,90
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.520.984,87	(1.189.951,83)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Partícipes	Rtdo. Del Ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	1.370.228,83	(1.189.951,83)	180.277,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	1.370.228,83	(1.189.951,83)	180.277,00
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	812.030,90	812.030,90
II. Operaciones con partícipes			
1. Suscripciones de participaciones	48.156.396,90	-	48.156.396,90
2. Reembolsos de participaciones	(2.852.832,06)	-	(2.852.832,06)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(1.189.951,83)	1.189.951,83	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	45.483.841,84	812.030,90	46.295.872,74
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	45.483.841,84	812.030,90	46.295.872,74
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	1.520.984,87	1.520.984,87
II. Operaciones con partícipes			
1. Suscripciones de participaciones	14.610.141,06	-	14.610.141,06
2. Reembolsos de participaciones	(8.630.271,94)	-	(8.630.271,94)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	812.030,90	(812.030,90)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	52.275.741,86	1.520.984,87	53.796.726,73

CBNK RENTA FIJA 2027, F. I.

MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2024

ÍNDICE

1.	NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN.....	6
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	8
3.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	9
4.	ACTIVOS FINANCIEROS.....	16
5.	PASIVOS FINANCIEROS	20
6.	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES.....	20
7.	SITUACIÓN FISCAL	21
8.	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	22
9.	OPERACIONES VINCULADAS	23
10.	OTRA INFORMACIÓN	23
11.	ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	23

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

CBNK RENTA FIJA 2027, F.I. (anteriormente denominado CBNK Objetivo 2024 FI), es una Institución de Inversión Colectiva (en adelante I.I.C.), armonizada y constituida en Madrid, el 17 de febrero de 2012, con domicilio social en Madrid, calle Almagro, número 8.

El Fondo figura inscrito en el Registro de Fondos de Inversión con el número 4443.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según el Folleto del Fondo, la gestión toma como referencia una rentabilidad acorde con los activos en que se invierte, descontadas comisiones, al plazo remanente en cada momento hasta el horizonte temporal (15/10/2027).

El Fondo podrá invertir hasta el 100% de la exposición total en renta fija principalmente privada y minoritariamente pública, incluyendo depósitos, instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y hasta un 10% en deuda subordinada (derecho de cobro posterior a acreedores comunes). Los emisores/mercados serán fundamentalmente de la OCDE (máximo 10% en emergentes).

En el momento de la compra las emisiones tendrán al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) o la de España si ésta fuera inferior, pudiendo invertir hasta 10% de la exposición total en emisiones de baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. Si hay bajadas sobrevenidas los activos podrán mantenerse en cartera.

La cartera se irá comprando al contado hasta el 31 de octubre de 2024 y se prevé mantener los activos hasta el vencimiento de la estrategia, pudiendo haber cambios en las emisiones por criterios de gestión.

No habrá exposición a riesgo divisa. Duración media inicial de la cartera 3 años e irá disminuyendo al acercarse al horizonte temporal.

Tras el horizonte temporal de la estrategia se invertirá en activos que preserven y establezcan el valor liquidativo, comunicándose a los partícipes dentro de los tres meses siguientes las nuevas condiciones del fondo. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan. El grado máximo de

exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación, incluso en aquellos que no sean oficiales o no estén sometidos a regulación, o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda a los reembolsos de sus participaciones. Se seleccionarán activos y mercados buscando los que ofrezcan una mayor rentabilidad o posibilidades de diversificación de acuerdo con la vocación del Fondo. A estos activos de renta fija se les exigirán los mismos requisitos de rating que los exigidos anteriormente para el resto de los valores de renta fija.

Los Fondos de Inversión son patrimonios pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuyo derecho de propiedad se representa mediante un certificado de participación. Son administrados por una sociedad gestora, con el concurso de una entidad depositaria, y están constituidos con el objeto exclusivo de la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros.

Su marco legal de actuación viene determinado por el Real Decreto 362/2007 de 16 de marzo por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003 de 4 de noviembre y en el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio que desarrolla dicha ley, así como en las distintas Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.).

Los Fondos de Inversión Mobiliaria se encuentran sujetos a normas legales que regulan entre otros los siguientes aspectos:

- A) Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000 miles de euros.
- B) Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- C) El número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- D) Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la Entidad Depositaria.
- E) Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente.
- F) Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras IIC, instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- G) Obligación de mantener, un coeficiente mínimo de liquidez del 1 % de su patrimonio.
- H) Obligación de remitir mensualmente los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la C.N.M.V.
- I) Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., inscrita con el número 126 en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V., con domicilio en Madrid, calle Almagro número 8.

La Sociedad Gestora pertenece al Grupo CBNK, y está controlada en un 100% por CBNK Banco de Colectivos, S.A., entidad matriz del Grupo, que se encuentra domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8.

La Entidad Depositaria del Fondo es Banco Inversis, S.A. que pertenece al Grupo Banca March; inscrito con el número 211 en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y domiciliado en la Avenida de la Hispanidad número 6 de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de **CBNK RENTA FIJA 2027, F.I.**, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Circular 3/2008 de 11 de septiembre de la CNMV y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. Estas Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

La Memoria se expresa en euros con decimales.

b) Comparación de la información

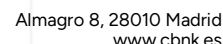
La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de CBNK Gestión de Activos, SGIIC, S.A.U., Sociedad Gestora del Fondo, que manifiesta, expresamente, que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Básicamente, éstas se refieren a:

- Valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.



- A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

- ✓ Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entienden que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

En la valoración posterior y diariamente, el Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta «Intereses de la cartera de inversión».

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye la valoración de los activos de los que proceden. Dicho importe corresponde al valor razonable de los derechos, que se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Para la **determinación del valor razonable de los activos financieros** se siguen las siguientes reglas:

- a) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización está suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si consta de modo fehaciente.

- b) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable son los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

En cualquier caso, las técnicas de valoración son de general aceptación y utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- c) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estimará mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- d) Valores no cotizados: su valor razonable se calculará de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- e) Depósitos en entidades de crédito (cuentas a la vista y de ahorro cuentas a plazo, cuentas en divisa, etc): su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad. El mismo tratamiento se dará a la adquisición temporal de activos.
- f) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deben cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

El Fondo da de **baja un activo financiero**, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Contabilización de operaciones:

1. Compraventa de valores al contado: Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se tratará de acuerdo con lo establecido con para la compraventa de valores a plazo.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizarán en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance».

Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

2. Compraventa de valores a plazo: Las operaciones de compraventa de valores a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.
3. Adquisición y cesión temporal de activos: La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un período de tiempo. Se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance específicamente habilitadas para recoger estas inversiones, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo a la Norma 18ª.
Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros».
4. Contabilización de contratos de futuros: Las operaciones de contratos de futuros se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

El efectivo depositado en concepto de garantía tiene la consideración contable de depósito cedido, registrándose en las cuentas «Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados», u «Otros depósitos de garantía», de la partida «I. Deudores» del Activo del Balance, según corresponda. En dicha rúbrica se registrará cualquier otro movimiento de efectivo habido en el depósito de garantía.

El valor razonable de los valores aportados en garantía por la IIC se registrará en cuentas de orden en la rúbrica «Valores aportados como garantía».

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

Cuando el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados».

5. Contabilización de opciones y warrants: Estas operaciones se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. Al efectivo y valores aportados por el Fondo en concepto de garantía se les da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros.

Las primas por opciones y warrants comprados, se reflejan en la cuenta «Derivados» de la cartera interior o exterior, del activo del Balance, en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 11ª.

Las primas resultantes de las opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta «Derivados» del pasivo del Balance en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 14ª.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorporará a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinada de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

B. PASIVOS FINANCIEROS

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la IIC, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar: Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La institución da de **baja un pasivo financiero** cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

C. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO ATRIBUIDOS A PARTÍCIPIES

Las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Fondos reembolsables atribuidos a partícipes», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes» del Balance.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado de dicho ejercicio de los fondos de inversión, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputará al saldo de la cuenta «Partícipes» del patrimonio, y no a cuentas de reservas o resultados de ejercicios anteriores.

D. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo ésta como aquella en la que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la transacción.

E. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto de beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, de tal forma que los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Esta compensación se realiza diariamente, y se calcula aplicando el tipo de gravamen al importe de pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso, las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Las modificaciones en las normas tributarias dan lugar a los correspondientes ajustes en esta valoración.

F. RESULTADOS

Se tienen en cuenta los principios contables básicos y los criterios de valoración indicados anteriormente a la hora de determinar los resultados del Fondo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo «Intereses de la Cartera de Inversión» y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Son periodificables diariamente los intereses de los activos y pasivos financieros, de acuerdo con el tipo de interés efectivo. Adicionalmente se periodifican y/o provisionan los gastos satisfechos por servicios que se reciben, los gastos por comisiones de gestión, depósito, auditoría, etc., o cualquier otro concepto tanto de gasto como de ingreso susceptible de ello, incluido el correspondiente al impuesto sobre sociedades.

G. VALOR LIQUIDATIVO

Diariamente el Fondo calcula el valor liquidativo de cada participación, dividiendo el patrimonio correspondiente entre el número de participaciones en la fecha de referencia, de acuerdo con la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

H. OPERACIONES VINCULADAS

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y 99 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la sociedad gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Las **clases** de Activos Financieros definidas por el Fondo son las siguientes:

CATEGORIAS/CLASES	Valores Representativos de Deuda		Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	52.818.044,63	44.899.832,02	-	580.769,32	52.818.044,63	45.480.601,34
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-
TOTAL	52.818.044,63	44.899.832,02	-	580.769,32	52.818.044,63	45.480.601,34

I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A.

Al cierre del ejercicio, los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo no se encuentran pignorados ni constituyen garantía de ninguna clase.

El valor razonable de la cartera se ha determinado en base a la cotización al cierre en el mercado de negociación más representativo del día 31 de diciembre de 2024, último día de negociación.

Los **vencimientos de la cartera de renta fija** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, eran los siguientes:

Ejercicio 2024:

CONCEPTO	2025
Cartera Interior	5.996.202,52
Cartera Exterior	46.821.842,11
TOTAL	52.818.044,63

Ejercicio 2023:

CONCEPTO	2024
Cartera Interior	17.507.925,6
Cartera Exterior	27.391.906,38
Depósitos	580.769,32
TOTAL	45.480.601,34

El detalle de la cartera de inversiones financieras se muestra en el **Anexo I**.

Los **Ingresos Financieros** obtenidos por los valores de renta fija, así como por la tesorería, en el presente ejercicio y en el anterior, son los siguientes:

INGRESOS FINANCIEROS	2024	2023
Intereses de otros activos de renta fija	1.115.120,05	1.011.504,16
Intereses adquisiciones temporal de activos	214.035,01	-
Intereses de cuentas bancarias y depósitos	94.344,09	105.743,01
Otros	5.350,84	2.776,19
TOTAL	1.428.849,99	1.120.023,36

El detalle de los **Resultados de instrumentos financieros y de derivados** al 31 de diciembre es el siguiente:

RESULTADOS	2024	2023
Beneficio de valores Cartera Interior	80.515,97	-
Pérdidas de valores Cartera Interior	(12,22)	(233,39)
SUBTOTAL CARTERA INTERIOR	80.503,75	(233,39)
Beneficio de valores Cartera Exterior	54.819,37	549,15
Pérdidas de valores Cartera Exterior	-	(41,55)
SUBTOTAL CARTERA EXTERIOR	54.819,37	507,60
Neto plusvalía/minusvalía Derivados	-	-
Neto beneficios/pérdidas Derivados	67.643,56	-
SUBTOTAL DERIVADOS	67.643,56	-
Otros	-	8.658,39
SUBTOTAL OTROS	-	8.658,39
TOTAL	202.966,68	8.932,60

II. TESORERIA

El detalle del saldo de Tesorería al 31 de diciembre, es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
CBNK Banco de Colectivos, S.A.	-	88,77
Banco Inversis, S.A. cuenta en Depositario	1.006.840,30	823.326,00
TOTAL	1.006.840,30	823.414,77

Los saldos mantenidos en Banco Inversis se han remunerado al €STR – 0,75% durante los ejercicios 2024 y 2023.

Los intereses devengados por los saldos de tesorería se han calculado diariamente en función de los tipos de interés pactados hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.



ETPMA de fi

5. PASIVOS FINANCIEROS

Las **clases** definidas por el Fondo son las siguientes:

CATEGORIAS/CLASES	Instrumentos financieros a c/p: Otros	
	2024	2023
Débitos y partidas a pagar	41.730,35	28.459,42

El detalle de los débitos y partidas a pagar incluidos en el Balance adjunto, al 31 de diciembre, corresponde a los importes pendientes de pago por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2024	2023
Comisión de la Sociedad Gestora	24.627,86	15.854,79
Comisión del Depositario	10.075,95	6.419,97
Tasas C.N.M.V.	1.755,28	810,20
Gastos auditoria	5.271,26	5.374,46
TOTAL	41.730,35	28.459,42

6. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPE

I. VALOR LIQUIDATIVO

El Patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de iguales características, nominativas y sin valor nominal, que confieren al partícipe un derecho de propiedad sobre el Fondo. El precio de suscripción o reembolso se establece diariamente según el valor liquidativo de la participación, de acuerdo con las normas establecidas por la C.N.M.V.

El cálculo del valor liquidativo al cierre del ejercicio de cada ejercicio es el siguiente:

EJERCICIO 2024

	TOTAL
TOTAL PATRIMONIO AL 31-12	53.796.726,75
NUMERO DE PARTICIPACIONES AL 31-12	41.392.354,31
VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN	1,2997
NÚMERO DE PARTÍCIPE	604

EJERCICIO 2023

	TOTAL
TOTAL PATRIMONIO AL 31-12	46.295.872,74
NUMERO DE PARTICIPACIONES AL 31-12	36.767.777,07
VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN	1,2591
NÚMERO DE PARTÍCIPE	604

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, no existían participaciones significativas, superiores al 20%, en el patrimonio del Fondo.

II. RESULTADOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el Reglamento de Gestión del Fondo, los resultados se obtienen diariamente deduciendo de la totalidad de los ingresos obtenidos, los gastos originados por las operaciones de compra y venta de valores de su cartera, las comisiones a abonar a la Sociedad Gestora y al Depositario, los gastos de auditoría, otros gastos y el Impuesto sobre Sociedades devengado correspondiente.

Los resultados obtenidos por el Fondo no son objeto de distribución entre los partícipes, sino que son acumulados por el Fondo.

7. SITUACIÓN FISCAL

I. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/ 2014 de 27 noviembre, del Impuestos sobre Sociedades).

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Cuenta Pérdidas y Ganancias		2023 Cuenta Pérdidas y Ganancias	
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	1.520.984,87		812.030,90	
Diferencias	Aumentos	Dismin.	Aumentos	Dismin.
Impuesto sobre sociedades	4.576,68	-	-	-
BASE IMPONIBLE PREVIA	1.525.561,55		812.030,90	
Compensación bases imponibles negativas	(1.067.893,09)		(812.030,90)	
BASE IMPONIBLE	457.668,47		-	
CUOTA ÍNTEGRA (TIPO IMPOSITIVO 1 %)	4.576,68		-	
- RETENCIONES	(18.148,83)		(20.316,05)	
CUOTA LÍQUIDA A DEVOLVER	(13.572,15)		(20.316,05)	

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	IMPORTE
Base Imponible Negativa ejercicio 2022	258.457,90
TOTAL	258.457,90

II. AÑOS ABIERTOS A INSPECCION

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios.

III. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas, al 31 de diciembre, era el siguiente:

CONCEPTO	SALDOS DEUDORES		SALDOS ACREEDORES	
	2024	2023	2024	2023
Retenciones ejercicio 2024	18.148,83	-	-	-
Retenciones ejercicio 2023	-	20.316,05	-	-
Cuota Íntegra Impto. Sociedades 2024	-	-	4.576,68	-
TOTAL	18.148,83	20.316,05	4.576,68	-

8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La comisión de gestión aplicada por CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U., sobre el valor del patrimonio del Fondo, se calcula diariamente y se liquida mensualmente. Asimismo, los gastos de custodia, que se abonan al Depositario, se calculan sobre el valor del patrimonio diario y se liquida trimestralmente.

El detalle de dichas comisiones es el siguiente:

2024		2023	
Comisión de Gestión	Comisión de Depositario	Comisión de Gestión	Comisión de Depositario
0,54%	0,06%	0,54%	0,08%

Estos porcentajes no superan los límites legales máximos establecidos.

9. OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones vinculadas con sociedades del Grupo CBNK al cual pertenece la gestora del Fondo, CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U, han sido las siguientes:

- El importe efectivo de las operaciones realizadas durante el ejercicio en las cuales CBNK Banco de Colectivos, S.A. ha sido **vendedor**, en Miles de euros, ascienden a:

Operación:	2024	2023
Imposición a Plazo	4.104	12.350

10. OTRA INFORMACIÓN

- El Fondo carece de personal propio. La administración y la gestión la realiza CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U.
- El coste de la auditoría (IVA incluido) percibido por EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P., Auditor de Cuentas de CBNK RENTA FIJA 2027, F.I., ha sido el siguiente:

Honorarios del auditor en el ejercicio	2024	2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	5.008,34	5.374,46

- Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias cualesquiera de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

ANEXO I

CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ISIN	DIVISA	DESCRIPCION VALOR	VALOR DE MERCADO
ES0000012A89	EUR	BN.ESTADO 1,45% A:31/10/2027	2.396.573,55
ES0422714172	EUR	BN.CAJAMAR CED 3,375% A:16/02/2028	1.047.040,98
ES0205045026	EUR	BN.CRITERIA CAIXA SA 0,875% A:28/10/2027	1.417.648,87
ES0213679JR9	EUR	BN.BANKINTER 0,625% A:06/10/2027	1.134.939,12
		Total Cartera Interior - Renta Fija	5.996.202,52
		TOTAL CARTERA INTERIOR	5.996.202,52
IT0005416570	EUR	BN.BUONI POLIENNALI 0,95% A:15/09/2027	3.759.650,70
FR001400NBC6	EUR	BN. FRANCE GOVT. 2,5% A:24/09/2027	2.221.323,12
XS2049582625	EUR	BN.PROLOGIS EURO FIN 0,25% A:10/09/27	906.549,51
XS2010039977	EUR	BN.ZF EUROPE FINANCE 2,5% A:23/10/2027	473.588,01
XS2051664675	EUR	BN.BABCOCK INTL GROUP 1,375% A:13/09/27	1.027.265,45
XS2115091717	EUR	BN.IBM CORP 0,30% A:11/02/2028	903.128,92
XS2123970167	EUR	BN.VF CORP 0,25% A:25/02/2028	682.787,35
XS2135799679	EUR	BN.CAPITAL MARKETS PLC 2,519% A:07/04/28	1.180.653,64
XS2154418730	EUR	BN.SHELL INTERN FIN 1,5% A:07/04/2028	944.036,69
XS1784311703	EUR	BN.UNIPOLSAI ASS 3,875% A:01/03/2028	487.268,91
XS2206379567	EUR	BN.AMCO SPA 2,25% A:17/07/2027	962.719,68
XS1767931121	EUR	BN.BANCO SANTANDER 2,125% A:08/02/2028	1.779.274,18
XS1691349952	EUR	BN.NORTEGAS ENERGIA 2,065% A:28/09/2027	1.331.726,42
XS1652866002	EUR	BN.TERNA RETE ELETT 1,375% A:26/07/27	944.864,44
XS1617830721	EUR	BN.WELLS FARGO & CO 1,5% A:24/05/27	946.450,53
XS2227905903	EUR	BN.AMERICAN TOWER 0,50% A:15/01/2028	1.352.491,22
XS2228892860	EUR	BN.GLENCORE CAP FIN 1,125% A:10/03/2028	1.114.774,00
XS2296203123	EUR	BN.DEUTSCHE LUFTHANSA 3,75% A:11/02/2028	1.049.946,72
XS2301390089	EUR	BN.MUNDYS SPA 1,875% A:12/02/2028	743.241,21
XS2306601746	EUR	BN.EASYJET FINCO 1,875% A:03/03/2028	949.149,92
XS2385393405	EUR	BN.CELLNEX FINANCE 1% A:15/09/2027	1.624.777,56
XS2406607098	EUR	BN.TEVA PHARMA FNC 3,75% A:09/05/2027	573.222,16
XS2407010656	EUR	BN.JDE PEET'S NV 0,625% A:09/02/2028	908.290,48
XS2438616240	EUR	BN.VOLKSWAGEN FIN SERV 0,875% A:31/01/28	604.677,10
XS1391086987	EUR	BN.CK HUTCHISON FIN 2% A:06/04/2028	958.126,93
XS1366026919	EUR	BN.HONEYWELL INTL 2,25% A:22/02/2028	976.088,50
XS1237271421	EUR	BN.MCDONALDS CORP 1,875% A:26/05/2027	601.338,00

ISIN	DIVISA	DESCRIPCION VALOR	VALOR DE MERCADO
XS0300113254	EUR	BN.PROCTER & GAMBLE 4,875% A:11/05/2027	1.160.932,26
XS0834385923	EUR	BN.BHP BILLITON FINAN 3,25% A:24/09/2027	990.807,50
IT0005521171	EUR	BN.ENI SPA 4,3% A:10/02/2028	532.710,61
IT0005412264	EUR	BN.INTESA SANPAOLO 3,75% A:29/06/2027	516.798,42
XS2529233814	EUR	BN.INTESA SANPAOLO 4,75% A:06/09/2027	1.190.006,60
FR0014001YB0	EUR	BN.ILIAD SA 1,875% A:11/02/2028	486.806,68
XS2577396430	EUR	BN.PIRELLI & C SPA 4,25% A:18/01/2028	748.619,14
XS2581393134	EUR	BN.TELECOM ITALIA SP 6,875% A:15/02/2028	632.631,21
FR0013524865	EUR	BN.ELO SACA 3,25% A:23/07/2027	443.155,31
XS2586123965	EUR	BN.FORD MOTOR CREDIT 4,867% A:03/08/2027	524.705,63
FR0013312501	EUR	BN.BPCE SA 1,625% A:31/01/2028	969.028,63
XS2654097927	EUR	BN.DS SMITH PLC 4,375% A:27/07/2027	1.337.650,99
DE000DL19T26	EUR	BN.DEUTSCHE BANK 1,75% A:17/01/2028	1.077.215,87
BE0002432079	EUR	BN.ELIA TRANSMISSION 3,25% A:04/04/2028	1.344.941,18
XS1716616179	EUR	BN.WHIRLPOOL FINANCE 1,100% A:09/11/2027	1.103.131,13
FR001400NC70	EUR	BN.ALD SA 3,875% A:24/01/2028	1.589.248,52
XS2625985945	EUR	BN.GENERAL MOTORS FINL 4,5% A:22/11/27	725.849,81
FR001400EA16	EUR	BN.VALEO 5,375% A: 28/05/2027	537.090,24
XS2324772453	EUR	BN.FERROVIE DELLO STATO 0,375% A:25/03/2	903.101,03
		Total Cartera Exterior – Renta Fija	46.821.842,11
		TOTAL CARTERA EXTERIOR	46.821.842,11
		TOTAL CARTERA	52.818.044,63

CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ISIN	DIVISA	DESCRIPCION VALOR	VALOR DE MERCADO
ES0000012692	EUR	BN.ESTADO 0% A:30/07/2024 CUPON SEGR.	471.644,55
ES0000012F50	EUR	BN.ESTADO 0% A:30/07/2024 PRINCIPAL SEGR	490.247,50
ES0000012E85	EUR	BN.ESTADO 0,25% A:30/07/2024	13.230.465,44
ES0000012H33	EUR	BN.ESTADO 0% A:31/05/2024	3.315.568,15
		subtotal RF INTERIOR	17.507.925,64
	EUR	DEP.CBNK BANCO COLECTIVOS, SA 3,5% A:22/06/2024	580.769,32
		subtotal Depósitos INTERIOR	580.769,32
		TOTAL CARTERA INTERIOR	18.088.694,96
IT0005452989	EUR	BN.BUONI POLIENNALI 0% A:15/08/2024	13.660.712,10
IT0005001547	EUR	BN.BUONI POLIENNALI 3,75% A:01/09/2024	13.731.194,28
		subtotal RF EXTERIOR	27.391.906,38
		TOTAL CARTERA EXTERIOR	27.391.906,38
		TOTAL CARTERA	45.480.601,34

CBNK RENTA FIJA 2027, FONDO DE INVERSIÓN**Informe de Gestión****Ejercicio 2024**

En este año 2024 el foco de atención se ha centrado en los datos macro y básicamente en la evolución de la inflación que modula las expectativas sobre el ciclo de bajadas de tipos por parte de los Bancos Centrales. La tensión geopolítica se ha mantenido en niveles máximos, sin que, haya afectado significativamente a la evolución de los mercados financieros. El resultado de las elecciones en EE. UU. el triunfo en ambas cámaras de Trump condicionaba la evolución de los mercados financieros en los dos últimos meses del año.

Los últimos datos macro publicados apuntan a una mejora del ciclo económico basado principalmente en la recuperación de los datos de crecimiento del PIB en la zona euro que ha estado muy condicionado por la evolución de la economía alemana. En el caso de EE. UU. se espera una ligera desaceleración para el año 2025 después de dos años de fuerte crecimiento que han sorprendido gratamente a los mercados. En el caso de China se espera que las medidas anunciadas por el gobierno dirigidas a impulsar el crecimiento y la circularización del crédito tengan un efecto limitado, preocupando la desaceleración del consumo interno y el riesgo inmobiliario. Los datos de inflación siguen evolucionando positivamente, con repuntes puntuales, pero tanto la Zona euro como EE. UU. se van acercando al objetivo del 2%, facilitando así la tarea de los bancos centrales.

Tal y como ya avanzaba Powell en agosto, la FED hacía su primer movimiento a la baja en septiembre recortando los tipos en 50 puntos básicos gracias a la normalización de la inflación. En la última reunión del año el BCE recortaba los tipos de interés en 25 b.p. dejando el tipo del depósito en el 3% lo que supone un acumulado en el año de 100 b.p. de recorte. En su discurso Lagarde hacía hincapié en la evolución de la inflación y en las previsiones para el año 2025 donde se espera que se sitúe en el nivel objetivo del 2%. Sin embargo, las previsiones de crecimiento se revisaban ligeramente a la baja ante la incertidumbre generada por las medidas arancelarias propuestas por Trump. Al igual que el BCE también la Fed cumplía con lo esperado y recortaba los tipos hasta el 4.25%-4.50% en una decisión no unánime. Powell reafirmaba la solidez de la economía pese a la debilidad del sector inmobiliario y en su nuevo cuadro de proyecciones mejoraba en cinco décimas el crecimiento del PIB para el año 2024 hasta el 2,5%, situándolo en 2.1% en 2025. Las perspectivas de bajadas adicionales a lo largo del año 2025 se han movido a la baja, aunque es cierto que para el primer trimestre del nuevo año se esperan recortes adicionales.

Además de los datos macroeconómicos las noticias políticas han tenido un significativo impacto en la evolución de los mercados financieros. Tanto en Alemania como en Francia la dificultad para formar Gobierno y sacar adelante medidas presupuestarias apuntaban a nuevas elecciones legislativas en 2025. En Francia parece que la elección del primer ministro François Bayrou puede evitar el riesgo de nuevas elecciones parlamentarias antes del final del mandato de Macron en 2027. En EE. UU. sorprendía la mayoría obtenida por Trump que se hace con las dos cámaras de representantes, Congreso y Senado, lo que facilita la aprobación de su programa electoral. La posibilidad de un recrudescimiento en la guerra comercial con China y la imposición de nuevos aranceles a las exportaciones europeas pesaba sobre los mercados que descuentan unas mayores tasas de inflación y una ralentización en las bajadas de tipos.

En la Zona euro los tipos estrechaban en línea con la bajada de tipos llevada a cabo por el BCE. El 2 años alemán cerraba en niveles del 2,11% y el 10 años en el 2,36%. La curva cogía pendiente positiva en un movimiento de normalización de tipos. En el caso de Estados Unidos la presión ejercida por los temores inflacionistas que implican menores bajadas en tipos hacía que el tipo a 10 años cerrase en el 4,57%. En el caso del crédito corporativo las valoraciones se mantienen en máximos, con los diferenciales en mínimos en el caso de los activos investment grade.

En los mercados de Renta Variable ha sorprendido el buen comportamiento de los índices americanos que se desmarcaban en la segunda mitad del año de las bolsas europeas. El mayor crecimiento económico y las medidas proteccionistas anunciadas por Trump daban alas a las cotizaciones de las compañías americanas siendo especialmente destacable la evolución del sector tecnológico. El S&P500 se apuntaba un +23,3% en el año frente al STOXX 600 que se apuntaba un +5,98% siendo los mejores sectores del año Bancos y Seguros frente a las mayores caídas de Autos y Recursos Básicos.

EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El patrimonio de la IIC ha pasado de 46.295.873 euros a 53.796.727 euros. El número de partícipes ha variado de 604 a 604. El impacto total de los gastos sobre el patrimonio ha sido del 0,44%.

La rentabilidad obtenida ha sido del 3,22% (incluye dos políticas de gestión diferentes). La rentabilidad lograda por el activo libre de riesgo ha sido del 4,11% y la obtenida por el índice Ibex 35 ha sido del 14,78%.

El 2 de septiembre de 2024 venció la estrategia cuyo objetivo de rentabilidad estimado no garantizado era que el Valor liquidativo a vencimiento (02/09/2024) iba a ser el 103,27% del Valor Liquidativo a 22/03/23. TAE NOGARANTIZADA 2,24% para suscripciones a 22/03/2023, mantenidas a 02/09/2024. La TAE lograda fue del 2,557%, superior a la informada en el folleto.

Se tramitó la nueva política al vencimiento de la estrategia. Se comunicó la misma a los partícipes y se dio derecho de separación. La política busca obtener una rentabilidad acorde con los activos en que se invierte, descontadas comisiones, al plazo remanente en cada momento hasta el horizonte temporal (15/10/2027).

Invierte 100% de la exposición total en renta fija principalmente privada y minoritariamente pública, incluyendo depósitos, instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y hasta un 10% en deuda subordinada (derecho de cobro posterior a acreedores comunes). Los emisores/mercados serán fundamentalmente de la OCDE (máx 10% en emergentes).

En el momento de la compra las emisiones tendrán al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) o la de España si ésta fuera inferior, pudiendo invertir hasta 10% de la exposición total en emisiones de baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. Si hay bajadas sobrevenidas los activos podrán mantenerse en cartera.

La cartera se irá comprando al contado hasta el 31 de octubre de 2024 y se prevé mantener los activos hasta el vencimiento de la estrategia, pudiendo haber cambios en las emisiones por criterios de gestión.

No habrá exposición a riesgo divisa. Duración media inicial de la cartera 3 años e irá disminuyendo al acercarse al horizonte temporal.

INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

RIESGO DE MERCADO.

Riesgo de precio. Los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera del fondo se gestiona midiendo la estructura de la cartera por tipos de activos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en la variación del volumen invertido, respetando los objetivos de la política de inversión del fondo y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera.

Riesgo de cambio en activos nominados en otras divisas. La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Riesgo de tipos de interés. Afecta de manera inminente a la valoración de los valores representativos de deuda. El riesgo mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés media a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

Riesgo de que el fondo no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de prestaciones o movilizaciones de derechos a los que deba hacer frente. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y la de vencimientos de los representativos de deuda y otros activos monetarios.

RIESGO DE CRÉDITO.

Riesgo de insolvencia de las entidades emisoras de los activos financieros. Se gestiona y controla en base a la medición de la calificación de los activos de renta fija.

RIESGO POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Riesgo por la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura. Además, estas inversiones son especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. Asimismo, la contratación de estos instrumentos en mercados no organizados conlleva riesgos adicionales, como que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. Los instrumentos derivados que figuran en la cartera del Fondo han sido contratados en mercados organizados por lo cual este tipo de riesgo no existe.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2024, la exposición al riesgo de los activos incluidos en cartera está ligada al riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de divisa, ya que la composición de la cartera al cierre del ejercicio está concentrada en activos de renta variable tanto de moneda euro como divisa.

La exposición al riesgo por tipo de mercado es la siguiente:

Valores representativos de deuda	2024		2023	
	Valor Efectivo	%	Valor Efectivo	%
Cartera Interior	5.996.202,52	11%	17.507.925,64	39%
Cartera Exterior	46.821.842,11	89%	27.391.906,38	61%
TOTAL	52.818.044,63	100%	44.899.832,02	100%

La calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda al cierre de cada uno de los ejercicios es la siguiente:

Rating (S&P)	Valores representativos de deuda	
	2024	2023
A	2.925.222,08	-
A-	3.931.869,11	27.391.906,38
A+	2.127.224,77	-
AA	1.047.133,20	-
AA-	4.326.625,54	-
BB	3.562.122,89	-
BB+	1.498.104,41	-
BBB	9.855.942,41	-
BBB-	12.993.014,40	-
BBB+	10.550.785,82	17.507.925,64
TOTAL	52.818.044,63	44.899.832,02

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.